

TEMA 1. ESPAÑA: SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

UNIDAD Y DIVERSIDAD

España como unidad geográfica.

La posición de España en el planeta tierra y sus consecuencias geográficas.

El proceso de organización político-administrativa de España.

1 ESPAÑA COMO UNIDAD GEOGRÁFICA LA UNIDAD TERRITORIAL

España está formada por una parte de la península ibérica, las islas Baleares y Canarias, las plazas africanas de Ceuta y Melilla, en total 504.782 km², de los cuales 492.494 están dentro de la península ibérica.

La península ibérica alberga los estados de España y Portugal, el principado de Andorra y el enclave de Gibraltar.

Conceptos previos

- **Posición:** coordenadas geográficas. También se refiere al conjunto de tierras y mares que enmarcan la localización que estamos estudiando. España: latitud y longitud. España está situada en el hemisferio norte, su latitud oscila entre los 27° y los 44° aproximadamente. La longitud va desde unos 4° E hasta 18° W.
- **Situación :** localización relativa en el espacio.
- **Emplazamiento.**

UNIDAD

La península Ibérica es una encrucijada natural y geopolítica porque su posición la coloca entre dos grandes masas de agua : mar Mediterráneo y océano Atlántico. Porque se halla entre dos continentes: Europa y África. Esto convierte la Península en punto de encuentro:

Zona templada Situación de la Península Ibérica afectan a España Circulación General Atmosférica (CGA) y su efecto sobre España.,

De civilizaciones de origen diverso que han tenido su desarrollo en nuestro suelo.

DIVERSIDAD

La península ibérica se caracteriza por una gran diversidad natural y humana como resultado de la acción de condicionantes físicos y humanos.

1 Los condicionantes físicos

La configuración implica contrastes en el clima y el relieve lo que determina la vegetación, el agua y el suelo.

- **Forma maciza :** gran anchura de Oeste a Este y costas rectilíneas que no favorecen la penetración de la influencia marina hacia el interior.
- **Elevada altitud media** (660 m), debida a las altas cordilleras y a la existencia de la Meseta interior, con alturas comprendidas entre los 600 y 800 m.
- **Gran compartimentación del relieve :** como resultado de su larga historia geológica. Este rasgo ha tenido importantes consecuencias históricas.

- **Disposición periférica del relieve montañoso:** frena la influencia del mar y por lo tanto aumenta la diferencia climática entre el litoral y el interior.

Por último, tenemos la evolución geológica de la península Ibérica, que veremos después de esta introducción.

Consecuencias: estos y otros factores han producido una gran diversidad natural y humana. La diversidad de paisajes naturales: reparto desigual de los recursos naturales: diferentes actividades humanas: diversidad de paisajes humanos

2 Los condicionantes humanos

La evolución material (industrialización) determina una división temporal para el estudio de estos factores socioeconómicos: etapa preindustrial etapa industrial etapa postindustrial. Influye en otros factores socioeconómicos: población, ciudades, desequilibrios territoriales, economía.

3 La diversidad del espacio geográfico español

En el relieve: diversidad litológica (áreas silíceas, calizas y arcillosas), las unidades morfoestructurales (como resultado, tenemos paisajes graníticos, kársticos, arcillosos, con estratos horizontales o suavemente inclinados (páramos, cuevas, campiñas), fallados y plegados (relieves apalachenses y jurásicos), etc.), en el clima (España húmeda/España seca; interior/ litoral; áreas montañosas, diversidad de regiones biogeográficas, de paisajes (según la altitud y la presencia abundante de agua), variedad fluvial entre vertientes hidrográficas.

LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN EL PLANETA TIERRA Y SUS CONSECUENCIAS GEOGRÁFICAS

La situación de encrucijada que se atribuye a España es reconocible en las condiciones naturales y humanas.

Las influencias naturales se señalan en el clima y en la vegetación.

En el plano humano, España como lugar de encuentro.

Ventajas e inconvenientes de la posición de España. Acceso a dos mares de gran importancia lo largo de la historia, pero ocupa una posición periférica en el continente europeo. Determinismo geográfico: paso de pueblos (colonizadores, bárbaros, musulmanes, etc.), aislamiento del pensamiento y técnicas (istmo, los Pirineos).

Posición geoestratégica de España: deriva de su situación y de su posición geográfica de primer orden para entablar relaciones de todo tipo con países de dos continentes tan dispares como son África y América.

Esta situación geoestratégica y los indicadores sociales, económicos, ... hacen que la situación de España en el mundo sea la de un país reconocido como potencia comercial, industrial y de servicios que mantiene su mayor actividad económica en el seno de la Unión Europea a la que aporta una importante dimensión cultural, además de su componente de mediterraneidad que equilibra sus componentes atlánticos, nórdico y central.

Por su proyección en África y América, España tiene una gran presencia en el mundo participando en organismos internacionales y ejerciendo influencia en el mundo con la voluntad de ser espacio de encuentro entre pueblos y civilizaciones.

EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA

Las primeras divisiones provinciales durante la época romana (197 a.C.-409 d.C.). La creación de

las dos primeras provincias (Citerior y Ulterior) y de otras siete divisiones provinciales más: Bética, Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Gallaecia, Ballearica y Tingitania, al norte de África.

Los reinos germánicos: de la fragmentación inicial a la unión bajo los visigodos (409-711). División del territorio entre visigodos, vándalos, suevos, alanos y bizantinos.

La Edad Media: de la unidad musulmana de Al Andalus a la división de los reinos cristianos del norte de la Península. La fragmentación del poder político durante el proceso de la Reconquista.

Los Reyes Católicos: la unión dinástica y la unidad peninsular bajo la dinastía de los Austrias. Unión dinástica entre Castilla y Aragón. Conquista de las islas Canarias y de Granada. Anexión de Navarra. Unión peninsular en 1580 con Felipe II tras proclamarse rey de Portugal.

La centralización administrativa borbónica. Los decretos de Nueva Planta de Felipe V y la pérdida de las instituciones de los antiguos reinos de la corona de Aragón.

El siglo XIX: liberalismo centralizador frente al surgimiento de los regionalismos en la periferia. La división del territorio en provincias como una forma de control del Estado liberal.

El siglo XX: del centralismo de Primo de Rivera y Franco a la descentralización autonómica de la Segunda República y de la Constitución de 1978. Las alternancias del proceso descentralización o descentralización a lo largo del siglo.

ORGANIZACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA ACTUAL

Estado descentralizado: sus competencias, divisiones administrativas (municipio, diputaciones, comunidades), proceso de formación y organización (estatuto, competencias e instituciones)